

FORO DE LA CULTURA

BURGOS / 4, 5 y 6 de noviembre de 2016



II Premios Foro de la Cultura a colectivos, entidades y empresas en el ámbito de la innovación cultural

Los Premios Foro de la Cultura quieren reconocer el trabajo realizado por colectivos, entidades públicas y organizaciones empresariales en el ámbito de la innovación cultural, creativa y artística. Estos galardones, que cumplen su segunda edición, pretenden, asimismo, servir de estímulo a aquellas prácticas culturales que indagan en modelos innovadores de gestión, acción e intervención social, apostando, entre otros aspectos, por la creatividad, la tecnología, la experimentación, el aprendizaje colaborativo o la acción comunitaria.

Los Premios surgieron por iniciativa del Foro de la Cultura en el marco de su primera edición, que se celebró en 2014 en la ciudad de Burgos. La segunda edición del Foro de la Cultura tendrá lugar en Burgos entre los días 4 y 6 de noviembre de 2016.

Bases de la convocatoria

1. Objeto de la convocatoria y destinatarios

La convocatoria de este premio está abierta a todas aquellas personas jurídicas (asociaciones sin ánimo de lucro, colectivos, fundaciones o entidades empresariales) con sede en la ciudad de Burgos y vinculadas al sector cultural y artístico, pero también a proyectos que, desde otros ámbitos del conocimiento (ciencia, innovación y tecnología, antropología, sociología, urbanismo, educación, etc.), apuestan por procesos y perspectivas culturales de carácter innovador. La convocatoria estará, asimismo, abierta a la participación de **proyectos emergentes**, en fases iniciales de investigación y/o puesta en marcha, **y a iniciativas ya consolidadas**.

Las candidaturas que se presenten deberán completar el formulario de inscripción que se acompaña como anexo a este documento. A él podrá adjuntarse cualquier otro documento o material adicional (en formato digital) que contribuya a conocer con mayor grado de detalle las características, proyección y contenidos de cada iniciativa y sus promotores.

2. Dotación del premio

La dotación económica de este galardón será de 1.500 euros brutos, a los que se suma otro premio en especie: un servicio profesional de asesoría y comunicación para la difusión y promoción del proyecto galardonado valorado en 1.500 euros. Estos servicios serán prestados por la empresa Cultura & Comunicación S.L.

3. Inscripción: formulario

Las candidaturas deberán ajustarse al formato del formulario de inscripción disponible en la **web www.forodelacultura.es**. A este documento podrán adjuntarse otros materiales en soporte digital (esquemas, vídeos, fotografías, etc.) que amplíen o desgranen aspectos singulares y significativos del proyecto. **Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la dirección produccion@forodelacultura.es**. La organización del Foro de la Cultura podrá dirigirse a las entidades candidatas para solicitarles cualquier aclaración o documentación complementaria a la remitida.

Bases de la convocatoria

La información más representativa de cada una de las propuestas recibidas estará accesible a la consulta pública en el portal Web del Foro de la Cultura.

4. Plazo

El plazo de presentación se extenderá **entre los días del 22 de septiembre y 19 de octubre de 2016, ambos inclusive.**

5. Selección de los proyectos finalistas

Un jurado conformado por representantes de las entidades organizadoras y colaboradoras del Foro de la Cultura (cuyos nombres se darán a conocer en la web www.forodelacultura.es) evaluará las candidaturas presentadas y seleccionará los proyectos finalistas, atendiendo a los criterios y baremos referidos a continuación:

- Originalidad o singularidad del proyecto (30% sobre la puntuación final).
- Impacto social (25% sobre la puntuación final).
- Sostenibilidad económica (25% sobre la puntuación final).
- Aportación al sector de las industrias culturales y creativas (10% sobre la puntuación final).
- Experiencia, formación y compromiso de los promotores de la iniciativa (10% sobre la puntuación final).

El Jurado seleccionará un máximo de 10 proyectos finalistas. La decisión adoptada por este jurado (cuyos componentes se darán a conocer en la Web del Foro) será comunicada personalmente a los promotores de los proyectos seleccionados a través de correo electrónico el lunes 24 de octubre. Su resolución también se hará pública en la web www.forodelacultura.es.

6. Exposición pública de los proyectos finalistas

Los representantes de las entidades seleccionadas como finalistas a los Premios serán **invitados a participar en una jornada de exposición pública que tendrá lugar el sábado, 5 de noviembre, a las 13:00 horas en la Sala Cultural Cordón** (Burgos). Los par-

Bases de la convocatoria

Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de 8 minutos para presentar sus proyectos en un encuentro abierto al público asistente al Foro de la Cultura. Bajo ningún caso, su intervención podrá sobrepasar el tiempo asignado.

7. Fallo del jurado

Los Premios se harán públicos el lunes 14 de noviembre de 2016, una vez que el Jurado haya valorado las presentaciones de los proyectos candidatos y la documentación facilitada por sus promotores. Los premios económicos podrán ser empleados indistintamente para financiar los costes de los recursos humanos implicados en la ejecución del proyecto, gastos de inversión o adquisición de equipamientos inventariables, así como otros costes asociados a la puesta en marcha del proyecto.

8. Calendario

La presente convocatoria se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario:

- Presentación de candidaturas: entre el jueves 22 de septiembre y el miércoles 19 de octubre de 2016, ambos inclusive. A través de la web www.foro-delacultura.es.
- Resolución y comunicación de las candidaturas finalistas: lunes, 24 de octubre de 2016 (14.00 horas).
- Exposición pública de proyectos en el marco del II Foro de la Cultura: sábado, 5 de noviembre de 2016.
- Fallo del Jurado: lunes 14 de noviembre de 2016.

9. Confidencialidad

La organización del Foro de la Cultura se compromete a guardar estricta confidencialidad de la información presentada al concurso. La información y el material aportado por las entidades participantes serán confidenciales y se incorporarán a los ficheros del Foro de la Cultura para posibilitar la gestión del evento.

Bases de la convocatoria

Los responsables del Foro de la Cultura garantizan que todos los datos serán verificados sobre un servidor seguro y se comprometen a la supervisión y evaluación de los procesos para asegurar que la privacidad de los datos sea respetada, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 del 13 de diciembre.

10. Aceptación de las bases

Las entidades cuyos proyectos sean seleccionados entre los finalistas se comprometen a aceptar las bases del concurso en todos sus términos.

II Foro de la Cultura

En Burgos, a 20 de septiembre de 2016